



H. XL Ayuntamiento
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 21

En la Cabecera Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 10:00 horas a.m. del día **viernes 03 de marzo del 2017**, con fundamento en lo prescrito por los Artículos 50 fracción II, 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa citación se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento los Ciudadanos Presidente Municipal, Sindico y Regidores, con la finalidad de **celebrar Sesión Extraordinaria** y desahogar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Toma de Protesta de la suplente al cargo de Sindico Municipal.
- V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de cabildo.

PUNTO NUMERO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de Cabildo; declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de la misma emanen.

**PUNTO NUMERO TRES.-
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por lo que se procedió a la Lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.

**PUNTO NUMERO CUATRO.-
TOMA DE PROTESTA DE LA SUPLENTE AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL**

El Presidente Municipal hace uso de la palabra, para dar a conocer el tema en el que se manifiesta que se recibió en la Secretaria del Ayuntamiento mediante un oficio en donde presenta la Suplente de la Sindico Municipal la **C. LUZ MARÍA CORRALES VARGAS**, en el cual manifiesta su sentido de **NO ACEPTAR** el cargo de SINDICO MUNICIPAL, por lo que se procedió a revisar la situación y conforme lo marca el artículo (90D) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el Presidente Municipal propone al regidor **C. OMAR VALDIVIA RUIZ**, y el regidor C. Daniel Castro López, propone a la regidora C. Ramony Arcadia Pérez, por lo que se abre la oratoria y el regidor Omar dice que apoyen a quien quiera y que todos los regidores participen y le ayuden para poder sacar el trabajo adelante.

El regidor **C. Daniel Castro López**, dice que se le ordena a la reunión y se le de seguimiento al punto en mención y pide haya respeto y seriedad.

Tambien manifiesta que la persona que quede sea responsable y se le de todo el apoyo necesario de parte del Cabildo y ocupan una persona que se dedique al 100% al área correspondiente.

La regidora **C. Ramony Arcadia Pérez**, agradece la confianza de la propuesta para dicho cargo pero dice que ella solicitara Licencia y por lo tanto no podía asumir el cargo.

El regidor **C. José Baltazar Arcadia García**, apoya al regidor C. Omar Valdivia Ruiz, por lo que los regidores le dicen que están para apoyarlo y que le den seguimiento, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración la propuesta para ocupar el cargo de Síndico Municipal del regidor C. Omar Valdivia Ruiz, el Presidente Municipal hace uso de la palabra para someter a consideración propuesta que es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

Por lo que se procedió a la toma de Protesta al C. Omar Valdivia Ruiz, como Síndico Municipal y se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique al suplente de este para que ocupe el cargo de regidor y se le tome la protesta de Ley correspondiente y se abre un receso y se reanuda la sesión y el C. Presidente Municipal hace la Toma de Protesta legal correspondiente y entra en funciones el Regidor Suplente **C. Víctor Ubaldo Hernández Mora**, a partir de esta fecha 03 de marzo del año en curso.

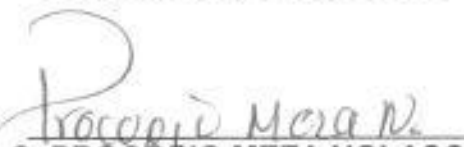
[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Ma Isabel Izda' and 'Ubaldo H. Mora'.]

**PUNTO NUMERO QUINTO.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el C. Procopio Meza Nolazco, procedió a efectuar la clausura de la presente sesión de Cabildo declarando validos los acuerdos registrados, siendo las once horas del día tres de marzo del año dos mil diecisiete, se clausura la sesión ante la Presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROCOPIO MEZA NOLASCO



SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. OMAR VALDIVIA RUIZ




SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY




Ma Isabel Tada

Victor Ulal de la Mora





REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ



C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



C. VÍCTOR UBALDO HERNÁNDEZ MORA



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA

